

- Garantías exigidas:
Provisional: 291.740 Ptas.
Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.
- Dependencia que tramita el expte.: Secretaría General Técnica.
- Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación: No procede.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Sección de Contratación, Paseo de Roma, s/n., 1.ª planta, 06800 Mérida.
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo quinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, a las 9:00 h., una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 16 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 11-7-2001; DOE n.º 87, 28-7-01), JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 21 de junio de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Dehesilla de Calamón, parcela 31, sector E del AR-17. Promotor: Francisco Carozo García, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Dehesilla de Calamón, par-

cela 31, sector E del AR-17. Promotor: Francisco Carozo García. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 21 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 22 de junio de 2001, sobre cuatro viviendas adosadas y oficinas. Situación: Ctra. EX-110 (Badajoz-Valencia de Alcántara), finca «Los Cardales». Promotor: Juan Manuel Rodríguez Domínguez, en Alburquerque.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Cuatro viviendas adosadas y oficinas. Situación: Ctra. EX-110 (Badajoz-Valencia de Alcántara), finca "Los Cardales". Promotor: Juan Manuel Rodríguez Domínguez. Alburquerque».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 22 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 6 de julio de 2001, sobre rehabilitación de secadero para casa rural (turismo). Situación: Finca «Cerro de las Cabezas». Promotor: Santiago Rodríguez Vicente, en Torremenga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación de secadero para casa rural (turismo). Situación: Finca «Cerro de las Cabezas». Promotor: Santiago Rodríguez Vicente. Torremenga».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, C/. Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 6 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 11 de julio de 2001, sobre planta de clasificación de áridos. Situación: Paraje «Dehesa de la Sierra de Yelbes». Promotor: Maquinaria y Excavaciones Ferca, S.A.L., en Medellín.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta de clasificación de áridos. Situación: Paraje «Dehesa de la Sierra de Yelbes». Promotor: Maquinaria y Excavaciones Ferca, S.A.L. Medellín».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 11 de julio de 2001, sobre almazara, planta de envasado de cereales y balsa de evaporación. Situación: Dehesa «Pizarrilla». Promotor: Acopaex, Sociedad Cooperativa, en Medellín.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Almazara, planta de envasado de cereales y balsa de evaporación. Situación: Dehesa «Pizarrilla». Promotor: Acopaex, Sociedad Cooperativa. Medellín».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 11 de julio de 2001, sobre planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje de «Las Mesas», polígono 21, parcela 71. Promotor: Hormigones Tierra de Barros, S.L., en Villafranca de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje de «Las Mesas», polígono 21, parcela 71. Promotor: Hormigones Tierra de Barros, S.L. Villafranca de los Barros».